

Sesión del Consejo Nacional de Innovación 25 de septiembre 2014

Acta

Próxima sesión: 30 de octubre

I Participantes

Presentes	
Carlos Álvarez Voullième	Sistema de Empresas Públicas (SEP)
Juan Asenjo de Leuze	Academia Chilena de Ciencias
M. Elena Boissier	Por Francisco Brieva de Conicyt
Pamela Chávez Crooker	Aguamarina
Margarita D'Etigny Lira	Idea Consultora
Juan Carlos de La Llera Martin	Fac. Ingeniería P. Universidad Católica de Chile
Álvaro Fischer Abeliuk	Socio Director RESITER S.A.
Servet Martínez Aguilera	UNIVERSIDAD DE CHILE - DIM
Patricio Meller Bock	Cieplan
Karen Molina	Por Gabriel Rodríguez del Ministerio de RR.EE.
Gonzalo Rivas	CNIC
Cristóbal Undurraga Vergara	Consultor
M. José	Por Maximiliano Santa Cruz de Inapi
Pedro Sierra	Por Eduardo Bitrán de CORFO
Andrés Zahler Torres	División de Innovación Ministerio de Economía
Ausentes	
Eduardo Bitrán	CORFO
Claudia Bobadilla Ferrer	Directora Fundación País Digital
María Elena Boisier	CONICYT
Luis Felipe Céspedes	Ministro de Economía
Nicolás Eyzaguirre	Ministro de Educación
Carlos Furche Guajardo	Ministro de Agricultura
Rodrigo Jordán Fuchs	Vertical
Gonzalo Herrera J.	Universidad de Talca
Maximiliano Santa Cruz	Inapi
Juan Rada Mladinich	Oracle
Gabriel Rodríguez	Ministerio Relaciones Exteriores
Bárbara Saavedra Pérez	Wildlife Conservation Society - Chile
Gonzalo Vargas Otte	Inacap
Juan Pablo Contreras	CNIC
Rodolfo Lauterbach	CNIC
Pedro Rosas	CNIC
Soledad Ugarte	CNIC
Ana Luisa Véliz	CNIC

II Temas tratados

1. Cuenta del CNIC

- Adjudicación de estudio de definición de orientaciones estratégicas para un Laboratorio Natural Subantártico.
- Comisión Minería y Desarrollo para Chile en marcha
- Comisión de Logística y Desarrollo portuario. Próximo inicio.
- Acuerdo de cooperación con Science Technology and Innovation Council de Canadá.
- Próxima reunión con Dipres para discutir posibilidad de financiamiento continuo a los Centros de Excelencia (Basales, Milenio y Fondap) en función de evaluación de resultados..

2. Presentación de Comité de Innovación Social

- Entrega de documento que da cuenta del ecosistema de Innovación Social, a partir del cual generar una propuesta de lineamiento general para la cantidad de entidades que están vinculadas al tema (previa consulta).
- Importancia de precisar el concepto y diferenciarlo de otros similares que están en boga (valor compartido, innovación frugal, RSE, etc.), así como de sectores aledaños (innovación pública, economía social y políticas sociales)
- Levantamiento de iniciativas existentes para darle forma al concepto.
- Rol del Consejo frente a la Innovación Social: incorporación en política con perspectiva de largo plazo, posible plataforma de trabajo regional, combinación de push/pull con foco en las políticas públicas que abordan aquello de lo cual el mercado no se hace cargo o de lo que no hay demanda debido a su fragmentación, propuesta de escalamiento (desarrollo de ecosistemas)
- Sobre posible intervención territorial: discusión sobre foco en actividad económica o dinámica de coordinación dentro del territorio.
- En relación a fondos e instrumentos: discusión sobre futuro Fondo de Innovación Social (pertinencia de instrumentos, riesgo de “especialistas en fondos”, importancia de generar una definición para definir instrumentos que la fomenten, importancia de identificar las prioridades: las de mayor impacto y mayor escalabilidad.

3. Presentación de elementos para el proyecto de ley del Consejo

- Presentación del trabajo del equipo coordinado por Carlos Álvarez (Gonzalo Herrera, Cristóbal Undurraga y Pedro Rosas)
 - Construcción / actualización de la Estrategia Nacional de Innovación (principal producto del Consejo)
 - Estudios prospectivos y temáticos. Informe bianual.
 - Mirada internacional tipo Advisory Board: análisis de tendencias, evaluación de políticas públicas, actualización de estrategia.
 - Diseño y evaluación de programas: identificar buenas prácticas y evaluación de programas y políticas.

- Composición: no más de 10 personas de diferentes ámbitos de amplio reconocimiento, considerando recambio parcial durante los primeros 60 días de Gobierno. Ministerios y agencias relevantes participan con derecho a voz.
- Secretaría Ejecutiva: autonomía administrativa, profesionales para apoyar el proceso de diálogo, ser contrapartes efectivas de estudios y divulgar los productos.
- Atribuciones: reunión al menos cada dos años con la Presidencia de la República (entrega de reporte); reuniones anuales con ministros para compartir agenda y monitorear avances; obligación de entidades públicas de entregar información al Consejo.
- Comité de Ministros de Innovación para sancionar, coordinar y hacer seguimiento de las iniciativas de la política.

Comentarios:

- Precisiones sobre composición.
- Comentarios sobre las limitaciones de coordinación al interior del sector público y cómo salvarlas en el diseño del Consejo
- Visibilidad política del Consejo y del tema
- Diseño conforme a procesos con horizontes largos, versus dinámicas administrativas de corto plazo.
- Definición de métricas para identificar cómo avanzamos en relación a otros y de indicadores propios.
- Benchmark con otros países.
- Factores diferenciadores de la innovación en Chile
- Avanzar en definición de estrategia de innovación y su conceptualización.
- Propuesta de seminarios internacionales para definir puntos de partida, discusiones de economía políticas, potencialidad de la innovación en Chile, recursos y proyecciones.

III Acuerdos y tareas

- La próxima sesión expone Reinaldo Ruiz (Delegado Presidencial del Agua).
- Se entregará el documento comentado sobre el Proyecto de Ley al Ministerio de Economía para que se considere opinión del Consejo al momento de preparar el proyecto de Ley.
- Se convocará al seminario para discutir la experiencia de Biosigma durante el mes de noviembre.
- El grupo de trabajo sobre Innovación Social recogerá los comentarios y presentará un avance en sesión de diciembre.